

Instrucciones Para Completar La Solicitud De Participación

La Solicitud de Participación (SP) tiene que ser llenada completamente; no se aceptarán los formularios con secciones o documentos en blanco (excepción: la carta de la Oficina de Guardianía del Estado, 2A abajo).

Esta solicitud es válida durante dos años, a partir e incluyendo la fecha de la examinación física, sin importar la fecha de la firma del padre, guardián o del participante o entrante.

Las firmas del Padre/Tutor y Doctor deben ser originales y ambas firmas originales deben aparecer en el mismo documento de aplicación. Aquellas firmas que sean enviadas por fax no serán aceptadas.

Yo afirmo que este participante nunca ha aparecido inscrito en los mencionados registros o, si el participante fue listado en el Registro Público de Infractores Sexuales o el Registro de Asesinatos a Menores y Delincuentes Violetos Contra Jóvenes pero ha estado tachado de la lista, yo contactaré a Olimpiadas Especiales de Illinois para más instrucciones antes de entregar esta solicitud.

INFORMACIÓN DEL ATLETA E INFORMACIÓN SOBRE EL SEGURO DE SALUD Y DE EMERGENCIA

1. La primera sección tiene que llenarse completamente. La información optativa sobre la etnicidad es solicitada para ayudar en los esfuerzos organizativos de divulgación.

AUTORIZACIÓN PATERNAL Y/O DEL GUARDIÁN Y LA PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS

2. El padre o el guardián legal tiene que leer, firmar y fechar la Autorización Paternal o del Guardián y la Publicación en los Medios.

a. Esta sección debe firmarse y fecharse. Las omisiones o alteraciones en esta sección invalidarán la SP. (Excepción: Omisión del último párrafo sobre el tratamiento médico y la adhesión de un carta explicativa, el número de teléfono de emergencia durante las 24 horas de la Oficina de Guardianía del Estado. La carta explicatoria debe adjuntarse en la solicitud, a partir del 1o. de enero de 1987).

b. De los dos bloques de firma, solo debe completarse uno. Olimpiadas Especiales de Illinois trabajan bajo el entendido de que esta sección puede firmarse, ya sea por:

- El padre (biológico o adoptivo) a menos de que el atleta se la haya designado un guardián por parte del estado;

O POR • El guardián legal; esta persona debe ser asignada legalmente para el individuo;

O POR • El atleta, si él o ella es mayor de 18 años y no ha sido designado como que necesita de ello y que no tuvo que habersele asignado un guardián legal. Es necesaria la firma de un testigo, si la firma del atleta es ilegible (por ejemplo, si la firma del atleta es una "X").

APROBACIÓN MÉDICA

3. Debe completarse, firmarse y fecharse la sección de la Aprobación Médica por un profesional médico con licencia para administrar exámenes físicos por el estado donde él o ella ejerce. A partir del 1o. de septiembre de 1990, e incluyéndolo, la Solicitud de Participación en Olimpiadas Especiales será la única forma de consentimiento médico que se aceptará como válida por Olimpiadas Especiales de Illinois.

Esta persona, al firmar la Aprobación Médica, está declarando que el atleta está en buena salud y que puede participar de manera segura en los entrenamientos y competencias de Olimpiadas Especiales. Se aconseja de manera muy especial que la persona que administra el examen físico posea lo siguiente:

- Formación y conocimientos en dispensar chequeos o exámenes físicos.
- Credenciales para administrar chequeos o exámenes que no comprometan su área de especialidad.

DESPUÉS DE COMPLETAR LA SOLICITUD ...

4. Envíe la copia original de la Solicitud de Participación al Director de Área, quien mandará la solicitud a la oficina de Olimpiadas Especiales, Capítulo de Illinois. La oficina del Capítulo validará la Solicitud de Participación y mandará de regreso una copia de ésta con el sello de aprobado a SOAD (Director Deportivo de Olimpiadas Especiales). Una Solicitud de Participación no será validada sino hasta que toda la información sea correcta y completada en el formulario aprobado.

5. Olimpiadas Especiales de Illinois exige que todas las Solicitudes de Participación se presenten antes de y no después de la fecha límite establecida para la Solicitud Médica en un evento a nivel de campeonato del Capítulos (las Olimpiadas de Invierno, el Torneo Estatal de Baloncesto, las Olimpiadas de Verano, el Festival Deportivo en Exteriores, las Olimpiadas de Otoño, las Olimpiadas de Hockey Sobre Césped y las Olimpiadas de Bowling). Todas las solicitudes para el evento en cuestión deben ser validas una vez cumplida la competición del Capítulo.

Las Solicitudes de Participación para los atletas que toman parte en los Torneos de Distrito y en los Torneos Seccionales deben recibirse antes de la fecha límite de entrada o con los materiales de inscripción.

No se aceptarán las solicitudes archivadas o que se reciban por la fecha límite especificada.